C.DIP 22683 28/02/2017 17:43

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Durante las últimas décadas el colectivo LGTBI, con su incansable lucha, ha conseguido significativos e importantísimos avances en los derechos sociales, civiles y políticos. En una sociedad democrática y plural la diversidad es esencial para la convivencia y debe ser un valor a respetar.

Las distintas orientaciones sexuales e identidades de género forman parte de esa diversidad, pero son muchas las expresiones en contra de los derechos de la población LGTBI que la organización ultracatólica 'Hazte Oir' lleva a cabo.

Esta organización ha montado una campaña de publicidad transfóbica recorriendo las calles de Madrid y con la previsión de visitar otras ciudades del Estado. Una campaña que refuerza la desigualdad y el odio por motivos de identidad y orientación sexual. Lo hace en el conocido como 'autobús del odio' con vinilos de color naranja en los que puede leerse "Los niños tienen pene. Las niñas tienen vulva. Que no te engañen."

La defensa de las personas transexuales y la libertad de estas para poder elegir sobre su identidad precisan acabar con la impunidad con la que cuentan acciones como estas, que se enmarcan en una estrategia claramente discriminatoria. Estamos hablando, además, de campañas que pueden suponer un delito de incitación al odio.

Así mismo, es necesario aumentar los recursos públicos para la defensa de los derechos humanos contra la discriminación por motivos de identidad y orientación sexual.

¿Cómo valora el Gobierno las expresiones en contra de los derechos de la población LGTBI de la organización ultracatólica 'Hazte Oir'?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno ante los posibles delitos de incitación al odio cometidos por dicha organización?

¿Tiene previsto el Gobierno la realización de Planes de Igualdad que fomenten la convivencia y la educación en igualdad centradas en el respeto a la diversidad sexual y la identidad de género?

¿En qué cuantía van a aumentar los recursos públicos para la defensa de los derechos humanos y contra la discriminación por motivos de identidad y orientación sexual?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 28 de febrero de 2017

Fdo.: Isabel Salud Aresté
(Ezker Anitza-IU)
Diputada GCUP-EC-EM